

Declaración 730: cuándo se hace, para qué sirve y cómo presentarla

Guía completa sobre el modelo 730 en Italia: quién lo presenta, calendario 2026, documentos para CAF, gastos que conviene revisar y relación con ISEE y beneficios familiares.

Puntos clave

- El 730 es la declaración de renta más usada por trabajadores dependientes y pensionados.
- En 2026 la precompilada se consulta desde el 30 de abril y el 730 se envía del 14 de mayo al 30 de septiembre.
- Sirve para declarar ingresos, recuperar detrazioni/deduzioni y regularizar reembolsos o pagos.
- Se puede presentar online con Agenzia Entrate, mediante CAF o con profesional habilitado.
- Conviene guardar durante el año recibos médicos, farmacia, alquiler, escuela, seguros, intereses y CU.

Qué es el 730

El modelo 730 es una declaración de impuestos italiana pensada principalmente para trabajadores dependientes y pensionados. Permite declarar ingresos del año anterior, gastos deducibles o detraíbles, familiares a cargo, alquiler, intereses de hipoteca, gastos médicos y otros datos fiscales.

Su ventaja es que, cuando hay un reembolso, normalmente llega en la busta paga o pensión a través del sostituto d'imposta. Si hay que pagar, el importe también puede descontarse por esa vía, según el caso. Por eso muchas personas usan 730 en vez de otros modelos más complejos.

Quién debería prestarle atención

Si trabajaste en Italia, recibiste una Certificazione Unica, tuviste más de un empleador, cambiaste trabajo, cobraste desempleo, pagaste alquiler, tuviste gastos médicos importantes, tenés hijos a cargo o querés recuperar deducciones, conviene revisar el 730. No siempre significa que estés obligado, pero sí que puede convenirte presentarlo.

Quienes tienen partita IVA, ingresos del exterior, situaciones complejas o ciertos tipos de renta pueden necesitar modelo Redditi o asesoramiento profesional. Ante duda, no mandes la precompilada a ciegas.

Calendario 2026

Para la campaña 2026, Agenzia delle Entrate informó que la declaración precompilada está disponible para consulta desde el 30 de abril. El envío del modelo 730 puede realizarse desde el 14 de mayo hasta el 30 de septiembre de 2026. Estas fechas se revisan cada año, por lo que siempre hay que mirar el calendario oficial.

No conviene dejarlo para el último día. Si presentás con CAF, los turnos se llenan. Si faltan recibos o hay que corregir datos, necesitás tiempo.

Cómo se presenta

Hay tres formas habituales. La primera es online, desde el portal de declaración precompilada de Agenzia delle Entrate, entrando con SPID, CIE o CNS. La segunda es mediante CAF, llevando documentación y firmando la delega correspondiente. La tercera es con un commercialista o intermediario habilitado.

La precompilada ya puede traer ingresos, gastos sanitarios, intereses, seguros u otros datos comunicados por terceros. Pero “precompilada” no significa “perfecta”. Hay que revisar. Si falta un gasto o hay un dato equivocado, puede modificar el resultado.

Documentos para llevar al CAF

Documento de identidad, codice fiscale, tessera sanitaria, CU de todos los trabajos o pensiones, declaración del año anterior, recibos de gastos médicos y farmacia, facturas de especialistas, alquiler y contrato registrado, pagos de escuela o universidad, seguros, intereses de mutuo, gastos deportivos de hijos cuando correspondan, gastos veterinarios, transporte público si aplica, IBAN y datos de familiares a cargo.

Si tenés hijos, llevá codice fiscale de los niños, datos del otro progenitor cuando corresponda y documentación de gastos vinculados. Si trabajaste para más de un empleador en el mismo año, llevá todas las CU; este es uno de los casos donde más fácil aparecen saldos a pagar si no se controla.

Paso a paso práctico

1. En abril/mayo juntá todos los documentos. 2. Entrá a la precompilada o pedí turno en CAF. 3. Revisá que estén todas las CU. 4. Controlá gastos médicos y farmacia. 5. Verificá familiares a cargo, alquiler, intereses y otros gastos. 6. Mirá el resultado: rimborso, debito o saldo cero. 7. Si hay dudas, no envías hasta consultar. 8. Presentá dentro del plazo y guardá copia del modello 730, prospetto di liquidazione y ricevuta.

Después de presentar, conservá la documentación. La Agenzia puede hacer controles y pedir comprobantes. No tires recibos porque “ya está enviado”.

Relación con ISEE y beneficios

El 730 no es el ISEE. El 730 declara impuestos; el ISEE mide la situación económica familiar. Pero están conectados: los ingresos declarados y las certificaciones pueden influir en los datos usados para beneficios. Una familia que pide Assegno Unico, bonus asilo nido o ayudas comunales debería mantener ordenados ambos mundos: fiscalidad e ISEE.

Para una familia recién llegada, la carpeta ideal tiene: pasaportes, codice fiscale, residencia, contrato de alquiler, CU/contratos laborales, 730, ISEE, documentos de hijos y recibos importantes.

Errores frecuentes

Aceptar la precompilada sin revisar. Olvidar una CU. No declarar dos trabajos. Perder recibos médicos. No revisar familiares a cargo. No informar alquiler. Confundir gastos deducibles con detraíbles. Presentar tarde. No guardar la ricevuta. Creer que si el CAF lo hizo no hay que conservar papeles.

El consejo comunitario es simple: cada vez que pagues algo importante durante el año, guardá PDF o foto en una carpeta “730 año actual”.

Referencias oficiales

Agenzia delle Entrate - La dichiarazione precompilata 2026:

<https://www.agenziaentrate.gov.it/portale/la-dichiarazione-precompilata-20261>

Info precompilata - calendario y asistencia: <https://infoprecompilata.agenziaentrate.gov.it/portale>

Instrucciones oficiales modelo 730/2026: https://infoprecompilata.agenziaentrate.gov.it/portale/documenti/d/guest/730_istruzioni_2026.pdf

Nota comunitaria: esta guía orienta, no reemplaza la verificación ante Comune, INPS, Agenzia delle Entrate, Questura, CAF o profesional habilitado.